ANUNCIO EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" , TODOS LOS LOTES.

Con relación al expediente ADM/2017/0016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA", y por si le pudiera resultar de interés a los licitadores de los distintos lotes que componen el referido expediente, se informa de lo siguiente:

Atendiendo al interés general asociado a los servicios de telecomunicaciones prestados mediante la contratación G3 2010/000009 "CONTRATACIÓN PARA LOS SERVICIOS QUE CONFORMAN LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA", y ante la inminente finalización de los contratos asociados a los lotes III – Acceso de Respaldo para Sedes Criticas, lote VI – Servicios en Movilidad y lote VII – Nodos de Interconexión, se está tramitando una modificación de los citados lotes para extender su duración por un plazo máximo de 6 meses, que no superará el 23 de febrero de 2019, con el fin de llevar a cabo una efectiva migración y/o puesta en marcha sin riesgos de los servicios incluidos en la nueva RCJA, que resultará de la adjudicación del expediente de CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA – RCJAv4 (ADM/2017/0016).

El referido expediente de modificación está sujeto a la superación de diferentes trámites administrativos, pudiéndose dar la circunstancia de que no sea autorizada esta modificación.

Para el caso del **lote 2** para el cual está prevista la entrega de la oferta final el día 22 de junio se habilita un nuevo plazo hasta el jueves 28 a las 14:00."

EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
Por delegación (Orden de 5 de junio de 2013 (BOJA nº 114, de 13 de junio).

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Código Seguro de verificación:iCLx3x08CoSc8mfAWkdDtg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSA MARIA JIMENEZ REYES		FECHA	21/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	iCLx3x08CoSc8mfAWkdDtg==	PÁGINA	1/1

iCLx3x08CoSc8mfAWkdDtg==